

CON FINANCIACIÓN Y APOYO DE



EN COLABORACIÓN CON



OBTENGA AYUDA CON SUS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN TEMPORAL Y AUTORIZACIÓN DE EMPLEO

Cómo podemos ayudarle:

Programe una cita presencial gratuita y confidencial para que los miembros de nuestro personal puedan ayudarle a presentar una:

- Solicitud de Estatus de Protección Temporal (Temporary Protected Status, TPS)
- Solicitud de Autorización de Empleo (Employment Authorization Document, EAD)

¿A quiénes ayudamos?

A nuevos inmigrantes que ingresaron al país del 1 de julio de 2022 en adelante y residen en la Ciudad de Nueva York.

¿Cómo programar una cita?



1. Escanee el código QR para completar el formulario de remisión.
2. Una vez que haya completado el formulario de remisión, nos pondremos en contacto con usted dentro de las siguientes 48 horas.

O llame al **646-375-9500** (atención disponible en inglés, español, francés y creole haitiano).

Nota: Completar el formulario de remisión garantiza una respuesta más rápida.



MANHATTAN